

VOX

La Puerta de Segura

PROGRAMA MUNICIPAL 2023: “Vive la Puerta con VOX”



Vive la puerta con VOX

VOX
La Puerta de Segura

INDICE

1. Familia
2. Impuestos y atracción de la inversión
3. Gasto Público
4. Patrimonio, cultura y fiestas
5. Ocio y deporte
6. Medio ambiente y espacios verdes
7. Comercio local
8. Vivienda y Urbanismo
9. Servicios Públicos e infraestructuras
10. Seguridad Ciudadana
11. Despoblación

1. FAMILIA:

Administración local al servicio de las familias

Medidas:

- 1.1. Familias en el Centro de todas nuestras políticas públicas.
- 1.2. Perspectiva Familiar: impulso dentro de las políticas municipales en ámbitos como:
 - Urbanismo
 - Servicios Públicos
 - Fiscalidad
 - Transporte
 - Ayudas Sociales
- 1.3. Apoyo económico e Institucional: Medidas de promoción y apoyo a la maternidad y paternidad, ampliando bonificaciones fiscales y ayudas para gastos de las familias.
- 1.4. Impulsaremos el derecho a la vida e inserción de la mujer embarazada en nuestro municipio mediante la colaboración con asociaciones.
- 1.5. Familia Numerosa: Bonificación de impuestos y tasas municipales en función del número de hijos.
- 1.6. Fiestas y Cabalgatas: Pensadas para que las familias de la localidad participen y sean protagonistas.
- 1.7. Ayudas Sociales y Servicios Municipales: Prioridad a nivel nacional a todas las ayudas y servicios.
- 1.8. Dependencia y Mayores: Dedicación y atención que merecen, refuerzo de las partidas a la dependencia, ayudas para el cuidado del hogar, aumento de las Plazas en Residencias y reforzando los Programas de atención a la Soledad, especialmente en nuestras aldeas.
- 1.9. Bonificación Familiar por residir en el Municipio para luchar así contra la despoblación, así como bonificar a aquellas familias que decidan instalarse en el municipio y aldeas.
- 1.10. Natalidad: Ayuda Universal por Nacimiento o Adopción.

2. IMPUESTOS Y ATRACCIÓN DE LA INVERSIÓN

Bajaremos drásticamente los impuestos y tasas municipales para aliviar a las familias y empresas

Medidas:

- 2.1. Reducción IBI de los vecinos: Para todos y en especial para las familias que residen en el Municipio con el fin de alcanzar el mínimo permitido por la Ley.
- 2.2. Reducción IBI Comercios Locales: sin distinción del uso y valor catastral.
- 2.3. Bonificación del IAE, IBI e ICIO: para empresas que contraten a mujeres embarazadas, madres y que fomenten la conciliación familiar.
- 2.4. Nuevas Empresas: impulsaremos la bonificación del IAE al 100% durante los 12 primeros meses.
- 2.5. Reparaciones sin licencia: Revisaremos los hechos imponible en la Ordenanza Municipal del ICIO a fin de excluir de la misma las reparaciones tanto menores como mayores que no hayan obtenido la licencia que un propietario pueda realizar en el interior de su vivienda.
- 2.6. Inversión de Empresas Nuevas: impulsaremos nuevas zonas de desarrollo agroindustrial, para atraer nuevas empresas, exportación e I+D+I.
- 2.7. Formación Profesional de Oficios: nos adecuaremos a las demandas laborales del municipio con el fin de aumentar la empleabilidad y minimizar dentro de lo posible la tasa de paro, realizando esta medida en colaboración con los empresarios del pueblo.
- 2.8. Bonificaciones Fiscales a PYMES: Para favorecer la permanencia dentro de la localidad.
- 2.9. Auditoría Externa Económica y Financiera: haremos Gran Hincapié en que se lleve a cabo y se ejecute.
- 2.10. Ferias y Actividades Cinegéticas: Fomentaremos las ferias de caza y actividades cinegéticas dentro del municipio como eje cultural y económico.
- 2.11. Empresas Turismo Rural Y Gastronómico: Fomentaremos la creación de dichas empresas para dar impulso al Turismo dentro del Municipio y conociendo los lugares más emblemáticos del que dicho municipio cuenta.

3. GASTO PÚBLICO

Reduciremos radicalmente el gasto político superfluo e impulsaremos un plan para superar la situación de intervención que sufre el municipio

Medidas:

3.1. Presupuesto Gasto Público: con el fin de eliminar todo el gasto superfluo e innecesario garantizando el buen uso de los fondos públicos y suprimiremos cualquier partida que suponga un derroche que afecte de forma directa o indirecta al municipio. Impulsando la erradicación de las deudas municipales.

3.2. Portal de Transparencia: Trabajaremos en adecuar los medios de comunicación con los que consta el municipio dando un servicio que sea más fácil su acceso, más claro y visible para los vecinos de la localidad, en definitiva, simplificar y agilizar el portal con el que cuenta el Pueblo.

3.3. Revisión Plusvalía Municipal: revisaremos el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana por su carácter confiscatorio.

4. PATRIMONIO, CULTURA Y FIESTAS

Defenderemos nuestro Patrimonio e impulsaremos nuestras Fiestas tradicionales como motor económico y turístico

Medidas:

4.1. Recuperación del Patrimonio Histórico: daremos el Gran Valor del Patrimonio Histórico con el que cuenta nuestra Localidad y que ha sido abandonado por otros equipos de Gobierno.

4.2. Tradiciones: trabajaremos en las tradiciones del municipio enraizadas tanto en el municipio como a nivel nacional.

4.3. Fomento caza y pesca: como práctica dentro del ocio saludable para nuestros vecinos y actividad imprescindible para el control de especies.

4.4. Tasas Feriantes y vendedores ambulantes: rebaja de la tasa de ocupación de vía pública para dichos oficios con el fin de garantizar el trabajo a éste sector y favorecer la compra local dentro del municipio, vigilando la venta ambulante fuera de los días habilitados.

4.5. Romerías y Fiestas Tradicionales: apoyaremos fiestas que sean de esta índole con el fin de garantizar la tradición y cultura dentro del municipio.

4.6. Biblioteca y Salas de Estudio: Aumento del horario en la biblioteca con el fin de ofrecer un servicio más al municipio y un lugar de estudio, dictaminando un horario de apertura y cierre fijo en horarios laborables para así disfrutar de las instalaciones.

4.7. Recuperación del cine: realizaremos y aprovecharemos éste espacio público y cultural lo máximo posible con el fin de realizar actividades y de aprovechamiento para el disfrute de los vecinos del municipio como de los turistas o paisanos que accedan al municipio para el disfrute de dichas actividades.

4.8. Zona de “La Alameda”: apertura de la zona de “La Alameda” con el fin de crear un espacio de picnic y utilizarlo durante los festejos como zona de Romería con el Traslado de la Virgen del Carmen en procesión y poder tener durante ese día un lugar de convivencia para el disfrute de los vecinos.

5. OCIO Y DEPORTE

Fomentaremos nuevas actividades de ocio saludable y deporte para las familias

Medidas:

- 5.1. Rutas en bici, caballo y 4x4: implantaremos a través de un Programa Turístico las actividades nombradas organizándonos con los sectores encargados en la Sierra de Segura de estas actividades con el fin de dar a los turistas que accedan al municipio un plan turístico y de poder disfrutar tanto de la localidad como de la Sierra de Segura.
- 5.2. Rutas de senderismo: incluiremos dentro del Programa Turístico un plan de senderismo tanto por los alrededores del municipio como por la extensa Sierra que engloba a esta localidad.
- 5.3. Tirolinas, escalada y descensos.
- 5.4. Actividades como Paintball o Puenting.
- 5.5. Oficina de Turismo: reapertura del punto de información turística con el fin de dar empleo sostenible y garantizando el lanzamiento del turismo activo y ofreceremos un pack completo de actividades que podrán disfrutar tanto los vecinos del municipio como los turistas que accedan al pueblo y nuestras aldeas, como entrada principal a la Sierra de Segura.
- 5.6. La caza del tesoro y Scape Room: trabajaremos en la promoción de actividades urbanas centradas en el conocimiento del municipio y afianzaremos el turismo urbano a través de actividades con premios que se puedan gastar o servir dentro de nuestro comercio local.
- 5.7. Campeonato de Black Bass y tiro al plato: trabajaremos en actividades tradicionales y aprovecharemos los lugares que presenta el municipio haciendo así una localidad de aprovechamiento.
- 5.8. Demolition Derby: incentivaremos las ideas de festejos novedosos y poco comunes dentro de la zona con el fin de atraer a los vecinos de municipio actividades novedosas y garantizaremos el atrayente a turistas de nivel nacional, como es el caso de la demolition derby o carreras de destrucción siendo éstas carreras de automovilismo en la que su esencia es destruir vehículos.
- 5.9. Autos Locos: durante los festejos de la localidad o actividades previas a la reapertura de las fiestas lanzaremos éste tipo de actividades con el fin de promover la unión entre los vecinos del municipio y el disfrute de los días de fiestas patronales.
- 5.10. Drifting: incentivaremos las ideas de festejos novedosos y poco comunes dentro de la zona con el fin de atraer a los vecinos de municipio actividades novedosas y garantizaremos el atrayente a turistas de nivel nacional, en este caso el drifting es un estilo de conducción de vehículos que consiste en derrapar de manera que el vehículo forme un ángulo con la dirección de movimiento.
- 5.11. Actividades acuáticas en el pantano: lanzaremos actividades acuáticas con el fin de promover la zona acuática con la que dispone el término de la localidad con el fin de reactivar las actividades en éste medio.

5.12. Vuelos en parapente y paramotor: impulsaremos esta actividad tan marcada en la Sierra de Segura con el fin de afianzar este movimiento en la comarca y dar otra perspectiva a nivel aéreo de la Puerta de Segura y sus alrededores.

5.13. Ping-Pong: implementaremos mesas fijas de ping-pong en las zonas comunes y con más tránsito del municipio para el disfrute de todos los vecinos de la localidad y nuestras aldeas.

5.14. Acondicionamiento orilla del río: Acondicionaremos el camino que recorre el pueblo al lado del río fomentando el turismo y la naturaleza del municipio.

6. MEDIO AMBIENTE Y ESPACIOS VERDES

Aumentaremos las zonas verdes y parques para mejorar la vida de las familias en nuestro municipio

Medidas:

6.1. Promover el Pastoreo: Con el fin de actuar como cortafuegos en zonas delimitadas contra los incendios frente a las políticas del fanatismo climático que condenan a nuestros montes a arder.

6.2. Actividades Caza y Pesca: se promoverá la puesta en marcha de actividades que fomenten e informe sobre la caza y la pesca en el municipio.

6.3. Actividades al aire libre: fomento, difusión y conservación de rutas de senderismo/deporte de montaña o al aire libre en el término municipal.

6.4. Reforestación: Impulsaremos la reforestación de nuestra localidad con la plantación activa impulsando los espacios verdes y zonas no urbanizables con la colaboración de colegio, instituto, escuelas deportivas y asociaciones implicadas en el medio ambiente.

6.5. Limpieza de senderos: realizaremos batidas de basura por senderos, orillas del río, carril bici, parajes naturales del término municipal, con la colaboración del colegio, instituto, escuelas deportivas y asociaciones implicadas en el medio ambiente para la concienciación infantil hacia el cuidado medioambiental.

7. COMERCIO LOCAL

Apoyaremos decididamente al comercio local e impulsaremos un plan de ayudas a la hostelería y al comercio tradicional

Medidas:

- 7.1. Bono para gasto en comercio local: para el consumo y disfrute de los negocios dentro del municipio.
- 7.2. Promoción al comercio local: incentivos al comercio y al comercio de cercanía
- 7.3. Eliminación de tasas para nuevas licencias de apertura.
- 7.4. Revitalizar Mercado de Abastos: y así declararlo como comercio tradicional, fomentando actividades culturales y recreativas dentro del recinto que contribuyan a la atracción de los vecinos y turistas, implantar un Bar Degustación con productos de la zona y trabajando con los distintos sectores de productos Serranos.
- 7.5. Nueva ordenanza de terrazas y veladores; ajustándose a la realidad de nuestro municipio contando con los hosteleros y potenciando nuestro comercio local.
- 7.6. Tasa de ocupación pública: rebajar dicha tasa para la hostelería y comercios locales, sin perjuicio para el tránsito de los vecinos.
- 7.7. Fiestas locales: Durante las fiestas patronales no se cobrará el incremento de mesas, siempre que no perjudiquen a la vía pública y al bienestar de los vecinos.
- 7.8. Pedidos online Productos locales: nos implicaremos en la compra y uso de productos locales con los que consta el municipio en colaboración con los distintos comercios locales para utilizar esta nueva herramienta dentro del municipio como de las aldeas con las que éste municipio cuenta.
- 7.9. Aliviar impuestos a los comercios durante el primer trimestre del año, en la medida de lo posible

8. VIVIENDA Y URBANISMO

Facilitaremos el acceso de todos los vecinos a un hogar, promoviendo un urbanismo amable para las familias

Medidas:

- 8.1. Eliminación de barreras arquitectónicas: con el fin de garantizar la accesibilidad a las personas con movilidad reducida en edificios municipales, calles y parques.
- 8.2. Aparcamientos de Autocaravanas: Crearemos un aparcamiento o parking específico de autocaravanas con el fin de aumentar el turismo en la localidad y la compra en comercios locales.
- 8.3. Plazas de aparcamientos: crearemos más plazas de aparcamientos tanto para personas con discapacidad y vehículos familiares, implantando aparcamientos en baterías recortando las zonas tan extensas que tienen distintos puntos de acerado en el municipio, con el fin de eliminar el tiempo en poder acceder a los comercios o instituciones públicas dentro del municipio.
- 8.4. Burbujas de la Sierra: con este lema queremos realizar este proyecto para el desarrollo urbanístico y elevar el turismo en nuestra localidad como de las aldeas con las que cuenta éste municipio, un hotel rural con apartamentos de cúpula transparente con el fin del disfrute del entorno con el que dispone la Sierra de Segura, de la noche estrellada ya que la contaminación lumínica en éste entorno es muy bajo lo que hace ser un paisaje mágico para el poder disfrutar tanto por parte de los vecinos como de los turistas que accedan al municipio y a la Sierra.
- 8.5. Recuperación de las presas y lagunas: trabajaremos por la recuperación de éstos lugares y propulsaremos actividades relacionadas con el medio acuático.
- 8.6. Remodelación y elevación del barco: trabajaremos con la remodelación de éste lugar emblemático y con tanto significado histórico para el municipio, siendo dentro de nuestro programa una de las medidas adoptadas con más ambición que presentamos. Incluyendo en esta medida la de hacer el tránsito acuático navegable para así hacer actividades con barcas de remo en la zona remodelada.
- 8.7. Regulación del tráfico en la Avenida de Andalucía (Fuente de la Genara- Cuartel de la Guardia Civil): impulsaremos previamente un modelo piloto entre 1 a 3 meses, para saber si hay viabilidad dentro del municipio, la bifurcación por señalización e impuesta de dos semáforos que limiten el tráfico y así se podrá acceder con mayor facilidad a los comercios y servicios públicos que presenta éste municipio.
- 8.8. Recinto ferial: adecuaremos y limitaremos un recinto ferial accesible y cómodo para el pueblo para la unión y disfrute de los vecinos de éste municipio.
- 8.9. Pipi-can: habilitaremos un parque para perros en el que tanto dueños como mascotas podrán disfrutar al aire libre a través de una zona habilitada dentro del municipio, así como se garantiza la limpieza de forma continua para prevenir las diversas enfermedades que pueden ocasionar las zonas de ésta índole.
- 8.10. Mirador “Cueva de la Reina”: trabajaremos en la realización de habilitar zonas donde poder acceder y pasar un tiempo de ocio con las vistas del municipio.

Vive la puerta con VOX

8.11. Fuentes Representativas del municipio: adecuaremos y recuperaremos las fuentes más representativas del municipio, con el fin de recuperar los símbolos y estructuras tradicionales con las que cuenta el municipio y nuestras aldeas.

8.12. Alumbrado Público: impulsaremos una mejora en el alumbrado público aumentando la luminosidad de la luz haciendo que sea un pueblo con más visibilidad, además de reforzar o implementar más farolas en ciertas zonas del municipio. También se negociará en la iluminación de los rótulos comerciales e implementarlo al alumbrado público con el fin de dar mayor luminosidad a la localidad y a nuestras aldeas.

8.13. Contenedores de ceniza: implantaremos contenedores de ceniza en distintos emplazamientos del pueblo, recogida y esparcimiento en jardines públicos.

8.14. Recinto para animales callejeros: trabajaremos en hacer o dotar un recinto para el cuidado de los animales callejeros trabajando con las asociaciones de la zona y poniendo a su disposición un recinto para el bienestar animal. Control de colonias de gatos.

9. SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURAS

Garantizaremos unos servicios públicos y unas infraestructuras de calidad

Medidas:

9.1. Ayuda al domicilio: facilitaremos que las personas mayores puedan vivir en su casa y en su entorno.

9.2. Plan de mejora Centros educativos: llevaremos a cabo dicho plan con el fin de erradicar el abandono perpetrado por el Ayuntamiento.

9.3. Mejora y Dotación en las instalaciones de carácter público como:

- Residencia de Ancianos.
- Escuela Municipal de Deportes, música y danza.
- Bibliotecas municipales.
- Teatro.
- Centro para personas con discapacidad
- Museos.

9.4. Puntos de Red Wifi: instalaremos red wifi gratuita en los edificios municipales, plazas y zonas de estancia con los que consta el municipio.

9.5. Apertura de Escuela taller de oficios: promoveremos los oficios tradicionales aplicando en la medida de lo posible la nueva tecnología y trabajaremos para no perder los oficios tradicionales y dando la posibilidad a nuevos oficios al igual que bajar la tasa de paro que presenta la localidad.

9.6. Reapertura Museo del aceite y de la naturaleza.

9.7. Refuerzo del Equipo de limpieza para la de zona de botellón y fiestas del pueblo.

10. SEGURIDAD CIUDADANA

Mejoraremos la calidad de atención al ciudadano y lucharemos contra la inseguridad creciente en nuestro municipio

Medidas:

10.1. Atención personalizada: daremos respuesta a las inquietudes, reclamaciones y quejas de los vecinos frente a la actual desidia y administración más personalizada.

10.2. Garantía de calidad pública: garantizaremos la máxima publicidad, transparencia y control de la contratación de personal, obras públicas y servicios, mediante concursos públicos que correspondan a los principios de máxima concurrencia, velando por el interés general de los vecinos de la localidad y nuestras aldeas.

10.3. Asesoramiento de asistencia a nuestros mayores: con el fin de ofrecer atención exclusiva de sus necesidades burocráticas como citas a organismos oficiales y brindarles información en materia de dependencia, mayores, pensiones, ayudas y seguridad.

10.4. Cámaras de Vigilancia: instalaremos cámaras de vigilancia en diversos puntos de la localidad con el fin de prevenir actos vandálicos, robos, y de igual forma que se mejorará la iluminación en todas sus calles.

10.5. Inmigración ilegal: retiraremos todas las ayudas sociales municipales a inmigrantes ilegales y a las asociaciones que promuevan la inmigración ilegal en nuestra localidad.

10.6. Modificaremos las ordenanzas de lugares de pública concurrencia con el objetivo de cerrar o evitar la apertura de mezquitas fundamentalistas, además de la revisión de licencias de centros de culto como mezquitas existentes dentro de nuestra localidad y aldeas. Debido a que promovemos la integración y convivencia de todo inmigrante legal que quiera trabajar y buscar un mejor porvenir fuera de su país. No permitirá que los centros de culto se conviertan en lugares que fomenten o alienten al odio a cualquier otra religión que no sea la suya. Inculcando el respeto y convivencia entre ciudadanos.

10.7. Dotación de ayudas y sedes a las asociaciones del pueblo: dotaremos de manera individualizada las necesidades de las distintas asociaciones que conforman el pueblo y nuestras aldeas.

10.8. Creación de un grupo de protección civil.

11. DESPOBLACIÓN

Lucharemos contra la despoblación impulsando la natalidad y apoyando el turismo, incluido las aldeas de la localidad

Medidas:

11.1. Turismo de forma activa en nuestra localidad y aldeas que conforman nuestro enclave municipal.

11.2. Despoblación rural: lucharemos para que no baje el número de habitantes de las zonas más rurales de nuestro enclave municipal.

11.3. Espacios para viviendas y oficinas de teletrabajo a las personas que decidan permanecer o asentarse en nuestro municipio y nuestras aldeas.

11.4. Reducción impuestos para las nuevas familias que se asienten en la localidad y nuestras aldeas.

11.5. Urbanismo: enfocaremos nuestro plan de urbanismo dentro del pueblo como en las aldeas emergentes de nuestra competencia municipal.

¡VIVE LA PUERTA CON VOX!

EQUIPO VOX LA PUERTA DE SEGURA Y SUS ALDEAS:



Vive la puerta con VOX



Vive la puerta con VOX



Vive la puerta con VOX





Vive la puerta con VOX



Vive la puerta con VOX





Vive la puerta con VOX

VOX
La Puerta de Segura